

Guayaquil, 8 de Mayo del 2007

Señor(es)
Accionistas de Foxcomercial S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2006 me cumple informar a Ustedes:

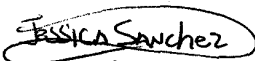
He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de perdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2006 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2006.

Muy atentamente,


Comisario
Ec. Jessica Sánchez Alvarez
Registro # 1995

